

Aún faltan acciones en Puebla para alejar a los menores del crimen

El Ciudadano · 25 de enero de 2023

El académico de la Ibero Rodolfo Tadeo Luna De La Mora opinó que es necesario crear estrategias que no criminalicen ni castiguen



En el estado de Puebla, las políticas públicas para evitar que los menores y adolescentes se inserten en el crimen son insuficientes, afirmó **Rodolfo Tadeo Luna De La Mora**, académico de la Universidad Iberoamericana (Ibero), al referir que las bandas delictivas utilizan a jóvenes para delinquir.

Lee más: En tres años suman mil 158 menores de edad detenidos en Puebla

De acuerdo con la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal, de 2019 a octubre de 2022**, un total de un total de 431 menores de 9 a 17 años fueron detenidos en la entidad por delitos que van desde robos, posesión de droga, hasta abuso sexual.

En entrevista con *El Ciudadano México*, el académico de la Dirección de Investigación y Posgrado, de la Ibero de Puebla, señaló que es necesario que las **autoridades locales impulsen acciones integrales y de prevención**, así como estrategias de seguridad que no estén basadas en la criminalización ni en el castigo de los menores.

Luna de La Mora consideró que es preocupante que exista una gran cantidad de **menores de 18 años detenidos por diversos ilícitos** en la entidad poblana.

Explicó que esto se debe a dos razones. La primera, dijo, es **producto de la “delincuencia tradicional”**, como robos, venta y consumo de drogas, amenazas o faltas en la vía pública, y la segunda por los grupos del crimen organizado.

Existen prejuicios al momento de detener a jóvenes

El académico Rodolfo Tadeo Luna De La Mora afirmó que, durante las detenciones, son **determinantes las policías, ya que, generalmente, se persigue más a los jóvenes**, al formar parte de las características que suele tener un delincuente, producto del constructo social.

“El constructo social que tenemos de una persona delincuente se trata de un hombre joven, generalmente de escasos recursos, y esa es la figura que más se persigue (...), hay un gran sesgo policial que tiende a criminalizar a estos jóvenes”

Rodolfo Tadeo Luna De La Mora

Académico

A esta situación se agrega la **falta de estrategias profundas de seguridad**, que vayan más allá de las detenciones en flagrancia y por la simple “ocurrencia”.

“Se detienen a más personas de la delincuencia común, porque la mayoría están en flagrancia y no hay una estrategia o de investigación profunda que lleven a cabo las autoridades (...), son casos en donde la patrulla pasa, criminaliza a los jóvenes, los revisa, les encuentra droga y van detenidos”

Crimen organizado explota a menores para delinquir

Por otro lado, el académico Rodolfo Tadeo Luna De La Mora consideró que la delincuencia organizada sería otra causa por la cual los **niños y adolescentes están vinculados con el crimen**.

En el caso de Puebla, dijo, la problemática no es tan clara, debido a que la misma falta de estrategias en materia de seguridad, **invisibiliza las detenciones relacionadas con este tipo de delincuencia**.

“Lo que sabemos, es que la delincuencia organizada es un fenómeno nacional y es muy plausible pensar que lo que pasa en otras zonas de México, respecto a la utilización de menores con fines de explotación laboral por parte de la delincuencia organizada, es muy seguro que también se replique en Puebla”

Por parte de los menores, señaló, **tienden a ingresar a los grupos criminales**, debido a que en dichas edades sueñan con cumplir con las expectativas de éxito y dinero que les impone la misma sociedad.

Para estos casos, mencionó, son importantes las políticas y **acciones en materia de educación, arte, cultura y deportes** para sensibilizar a los niños.

Robos e intoxicación, causas de las detenciones

De acuerdo con las cifras de la SSP de Puebla, las detenciones de menores y adolescentes **sumaron 431 menores de 2019 a octubre de 2022.**

Para **2019, se contabilizaron 163 arrestos**; en 2020, fueron 126; en 2021, 92 casos; y hasta octubre del año pasado fueron 50.

En cuanto a delitos, los robos en sus distintas modalidades, como a **transeúnte, comercio y casa habitación**, sumaron 107 casos.

Por **intoxicación se detuvieron a 65 menores**; por alterar el orden público, a 41 niños; por portación de arma de fuego o instrumento prohibido, 32; delitos contra la salud fueron 31; ingerir bebidas embriagantes; 28; y por escandalizar, 13, ente otros.

La mayor incidencia de detenciones en menores de edad **se concentra principalmente en Puebla capital**, con 238 casos.

Así como en **Izúcar de Matamoros**, con 25 arrestos; en **Tehuacán**, 14; **Atlixco** y **Altepexi**, con 11; **San Martín Texmelucan**, **Chietla** y **Chignahuapan**, con ocho; **Huejotzingo** y **Amozoc**, siete; **Cuautlancingo**, cinco; y **San Andrés Cholula**, con cuatro.

Por otra parte, la **Fiscalía General del Estado** (FGE) reportó mil 158 menores de 9 a 17 años de edad detenidos en el mismo periodo, de 2019 a octubre de 2022.

Ilustración: Iván Rojas

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com